





### ACTA DE LIQUIDACIÓN

<b>CONTRATO</b>	No. C.003-04-2022
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
<b>CONTRATISTA</b>	NATALY ARANGO CHAVARRIA
<b>OBJETO</b>	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS UNIDADES
<b>VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)</b>	Entre 22 DE ABRIL DE 2022 y 28 DE ABRIL DE 2022
<b>VALOR</b>	\$ 1,250,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, las partes suscritas en el Contrato No. C. 003-04-2022, hemos decidido DAR POR LIQUIDADADO EL MISMO en fecha 28 DE ABRIL DE 2022, previas las siguientes

#### CONSIDERACIONES

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato de PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS UNIDADES SANITARIAS con una vigencia inicial de 6 DIAS .

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

#### ACUERDAN

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato de PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS UNIDADES SANITARIAS .

VALOR CONTRATADO: \$1250000  
VALOR EJECUTADO: \$1250000  
VALOR PAGADO: \$ 1147000  
VALOR RETENIDO: \$ 103000  
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

**TERCERA:** Dado el cumplimiento del CONTRATO DE PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS UNIDADES SANITARIAS , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 28 DE ABRIL DE 2022, por quienes en ella intervinieron.

#### El contratante

MARTA MARÍA RESTREPO PARRA  
Rectora  
C.C.43.077.164

#### El contratista

NATALY CHAVARRIA ARANGO  
C.C.117126957  
Representante legal de NATALY ARANGO CHAVARRIA